

De conformidad con lo establecido en las normas estatutarias de Consumidores y Usuarios de los Ingenieros, S. Coop. C.Ltda., el Consejo Rector, en sesión reglamentaria del día 3 de Junio, ha adoptado el acuerdo por unanimidad de proclamar la candidatura que a continuación se indica, la cual reúne los requisitos establecidos y cuyos miembros han hecho constar la aceptación de candidatos y el compromiso de aceptar el cargo que se les propone y, asimismo, manifiestan que no les afecta ninguna de las incompatibilidades ni prohibiciones previstas en los Estatutos Sociales de la Entidad.

CANDIDATURA

CONSEJO RECTOR:

Para el cargo de 1r Suplente: SR. JOSE MARIA JOANA CALAF
Para el cargo de 2º Suplente: SRA. MARIA GARCIA AGUAROD



Barcelona, 3 de Junio de 2021